

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/449-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
58-2014	21-11-2014	DIRECCION REGIONAL DE GUANACASTE	

Considerando

- 1- Que habiéndose presentado en audiencia, el Sr. Ricardo Gutiérrez Vargas, a fin de que presentara un Informe detallado sobre la problemática suscitada respecto a los compresores para el ejercicio de la pesca subacuática.
- 2- En su comparecencia el Director Regional de Guanacaste hace referencia sobre el proceso de adquisición de los equipos de compresores y la problemática que se suscitó dado que no garantizaba el tiempo necesario de bombeo de aire , lo cual trajo consigo, que hoy día se encuentran avocados en la búsqueda de una solución a este problema de seguridad.
- 3- Que habiendo escuchado la presentación del Sr. Gutiérrez Vargas, estiman los Sres. Directores que resulta conveniente requerirle dado su conocimiento de la problemática, prepare una alternativa viable y factible que venga a solucionar de una vez por todas el problema que viven los buzos de la provincia de Guanacaste, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Solicitarle al Director Regional de Guanacaste, prepare, remita y presente a más tardar al 15 de enero de 2015, ante la Junta Directiva, una evaluación y recomendación técnica, sobre los equipos de buceo que garanticen la mayor seguridad posible en su uso, que venga a contribuir en la solución definitiva de esta problemática.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal